



**COLLEGI OFICIAL
D'ARQUITECTES
DE BALEARS**

OFICINAS DE VISADO:

**DELEGACION
IBIZA-FORMENTERA:**
C/. Pedro Tur, 3
07800 Ibiza
Tel. 39 80 03

**DELEGACION
MALLORCA:**
C/. Portella, 14
07001 Palma de Mallorca
Tel. 22 93 11

**DELEGACION
MENORCA:**
C/. Cos de Gràcia, 38
07702 Mahón
Tel. 36 29 90

COMUNICACIÓN NOVACIÓN DE CONDICIONES DE ENCARGO PROFESIONAL

Ilmo. Sr.:

ARQUITECTO/S

% ⁽¹⁾	Colegiado N°	Código COAB	Nombre / Denominación Sociedad ⁽²⁾

CLIENTE

--

N° EXPEDIENTE COAB

--

ENCARGO

--

(Se adjunta fotocopia hoja de encargo anterior visada)

Los abajo suscritos ponen en conocimiento del C.O.A.B. que, tras la entrada en vigor del nuevo régimen regulador de las relaciones contractuales entre cliente y arquitecto, (Ley 7/1997, de 14 de Abril, Medidas Liberalizadoras en Materia del Suelo y Colegios Profesionales), han acordado libremente modificar las condiciones económicas y contractuales del encargo al que se ha hecho referencia más arriba y renegociar de mútuo acuerdo las condiciones del mismo. Se acompaña la comunicación del encargo profesional modificado, según modelo oficial, que complementa la hoja de encargo anterior.

En su virtud, solicitan tenga por comunicada la presente novación de sus relaciones contractuales, procediendo a su registro y admisión a visado.

En _____ a _____ de _____ de _____

El/los Arquitecto/s

El Cliente

ILMO. SR. DECANO-PRESIDENTE DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE BALEARES.

(1) Grado de participación en trabajos en colaboración.
(2) Las Sociedades de Arquitectura indicaran, además, el nombre del Arquitecto autor/director del trabajo.